

NC 58/20

Adjunto le remito Resolución NC 58/20, de 10 de diciembre de 2020, de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en relación al recurso presentado por D. Roberto José Varas Rodicio, en calidad de afiliado a la Federación Madrileña de Remo, contra la Resolución de fecha 13 de noviembre de 2020 de la Junta Electoral de dicha federación.

Madrid 10 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Guerrero Olea

Sr. Presidente Comisión Gestora
Sr. Presidente Junta Electoral
Federación Madrileña de Remo
Parque Deportivo Puerta de Hierro
Ctra. de El Pardo, Km 1
28035 Madrid
Correo electrónico: contacto@remomadrid.org
juntaelectoral@remomadrid.com
NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
G78948452

